

Comunicado #288

Martes 8 de diciembre de 2020

El Ministerio de Salud (MINSA) recuerda a la población que a partir de hoy 8 de diciembre empieza a regir en la provincia de Panamá el nuevo horario para el toque de queda. La nueva hora es de 9:00p.m. (de la noche) a 5:00a.m. (de la madrugada).

La Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) estará pendiente del cumplimiento del nuevo horario. La violación de la norma dispuesta involucra sanciones para los ciudadanos.

Ante el incremento de casos de la COVID-19, las direcciones regionales del Ministerio de Salud (MINSA) y los Equipos Unificados de Trazabilidad (EUT) siguen intensificando las acciones para el combate del virus en las comunidades.

El ministro Luis Francisco Sucre reitera que este es un trabajo en equipo que tendrá éxito en la medida que la población haga su aporte para lograr un combate efectivo del virus.

Los EUT están trabajando durante todos los días de la semana para seguir captando nuevos, lo que ha permitido que la cantidad de pruebas diarias siga en aumento.

El trabajo que realizan los EUT se centra en el aumento del número de pruebas con el fin de lograr una mayor captación de casos positivos, ya sea de pacientes con síntomas o los asintomáticos.

Gracias al aumento de pruebas en las comunidades, se pueden captar más casos de personas asintomáticas. Estudios internacionales han demostrado que actualmente un 30% de las personas que padecen el virus son asintomáticas y por eso la necesidad de aplicar pruebas a personas que no padezcan síntomas.

El MINSA recuerda a la población que el cumplimiento de todas las medidas de bioseguridad y los protocolos dispuestos es la mejor manera el combate del virus.

El uso de la mascarilla, lavado frecuente de manos, el uso de alcohol y gel alcoholado, así como el mantenimiento del distanciamiento físico, se mantienen como las principales medidas de bioseguridad para evitar el contagio.

Se espera que las primeras dosis de la vacuna lleguen a Panamá en el primer trimestre del próximo año y ya el MINSA cuenta con un plan para la aplicación a los grupos que sido declarados como prioritarios.

Informe epidemiológico

En el mundo se registran 43,658,535 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 67,789,393 casos positivos por COVID-19 acumulados y 1,548,516 defunciones para un porcentaje de letalidad de 2.3%.

Para hoy martes 8 de diciembre en Panamá se contabilizan 155,870 pacientes recuperados, 1,936 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 181,166. A la fecha se aplicaron 11,254 pruebas, para un porcentaje de positividad de 17.2% y se han registrado 29 nuevas defunciones, que totalizan 3,241 acumuladas y una letalidad del 1.8 %.

Los casos activos suman 22,055. En aislamiento domiciliario se reportan 20,752 personas, de los cuales 20,070 se encuentran en casa y 682 en hoteles. Los hospitalizados suman 1,303 y de ellos 1,134 se encuentran en sala y 169 en UCI.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa).